

Código Expediente: IFR-14121

Código RMN: IFR-14121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRO MERCADO ELEAZAR DE JESUS ROCA CANTILLO LUZ ELVIRA	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	REPELON	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	17-11-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. IFR-14121, cuyos titulares son los señores ELEAZAR DE JESUS CASTRO MERCADO identificado con cedula de ciudadanía No. 6.888.908 de Montería (Cordoba) y LUZ ELVIRA ROCA CANTILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 22.728.278 de Luruaco (Atlantico). ARTICULO SEGUNDO. Declarar la Terminacion del Contrato de Concesion No. IFR-14121, suscrito con los señores ELEAZAR DE JESUS CASTRO MERCADO identificado con cedula de ciudadanía No. 6.888.908 y LUZ ELVIRA ROCA CANTILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 22.728.278. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001078 de fecha 26 de septiembre de 2016.

Código Expediente: OIU-15461

Código RMN: OIU-15461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PARAISO	PAR CUCUTA	ARAUCA	CRAVO NORTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	24-04-2014	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA de la Autorizacion Temporal No. OIU-15461, al titular identificado con el NIT No. 900.641.760-4, prorroga que se otorga hasta el 8 de abril de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 1165 de fecha 28 de marzo de 2014.

Código Expediente: JE2-15361

Código RMN: JE2-15361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRO JIMENEZ YOLANDA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA C.I. MINERBANK LTDA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA EMPRESA UNIPERSONAL, C.I. CARBOCOQUIA E.U.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SAN PABLO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	23-11-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. JE2-15361, cuyos titulares son la señora YOLANDA CASTRO JIMENEZ y las sociedades C.I. MINERBANK LTDA y C.I. CARBOCOQUIA E.U. beneficiarios del Contrato de Concesion No. JE2-15361. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la terminacion del Contrato de Concesion No. JE2-15361, cuyos titulares son la señora YOLANDA CASTRO JIMENEZ y las sociedades C.I. MINERBANK LTDA y C.I. CARBOCOQUIA E.U. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000317 de fecha 26 de junio de 2015. Confirmada en todas sus partes mediante Resolucion No. VSC-001065 de fecha 26 de septiembre de 2016.

Código Expediente: JE2-15341

Código RMN: JE2-15341

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA C.I. MINERBANK LTDA CASTRO JIMENEZ YOLANDA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA EMPRESA UNIPERSONAL, C.I. CARBOCOQUIA E.U.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	SAN PABLO CANTA GALLO	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	23-11-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. JE2-15341, cuyos titulares son la señora YOLANDA CASTRO JIMENEZ y las sociedades COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA - C.I. MINERBANK LTDA y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA EMPRESA UNIPERSONAL - C.I. CARBOCOQUIA E.U. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la Terminacion del Contrato de Concesion No. JE2-15341, cuyos titulares son la señora YOLANDA CASTRO JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.233.959 y las sociedades C.I. MINERBANK LTDA, identificada con NIT No. 900.177.139-1 y C.I. CARBOCOQUIA E.U. identificada con NIT No. 900.131.152-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000528 de fecha 12 de agosto de 2015, la cual fue confirmada en todas sus partes mediante la Resolucion No. VSC-001064 de fecha 26 de septiembre de 2016.

Código Expediente: JD4-11161

Código RMN: JD4-11161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AURUM EXPLORATION INC COLOMBIA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	TIQUISIO (PUERTO RICO) RIO VIEJO	MINERAL DE PLATA DEMAS_CONCESIBLES ORO MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	03-11-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesion No. JD4-11161. ARTICULO TERCERO. Declarar la Terminacion del Contrato de Concesion No. JD4-11161, suscrito con la sociedad AURUM EXPLORATION INC (COLOMBIA), identificada con el NIT No. 900.190.200-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001194 de fecha 10 de octubre de 2016.

Código Expediente: 0598

Código RMN: HIXB-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIBERA CRUZ LUIS EDUARDO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	10-11-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. 0598, cuyo titular es el señor LUIS EDUARDO RIVERA CRUZ, identificado con Cedula de Ciudadania No.7.923.270 de Santa Rosa del Sur (Bolívar). ARTICULO SEGUNDO. Declarar la Terminacion del Contrato de Concesion No. 0598, suscrito con el señor LUIS EDUARDO RIVERA CRUZ, identificado con Cedula de Ciudadania No. 7.923.270 de Santa Rosa del Sur (Bolívar). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001074 de fecha 26 de septiembre de 2016.

Código Expediente: LKA-08012X

Código RMN: LKA-08012X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JOSE MIGUEL TAMI GRANADOS	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	ROCA FOSFATICA O FOSFÓRICA, O FOSFORITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	03-03-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. LKA-08012X, cuyo titular es el señor JOSE MIGUEL TAMI GRANADOS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.257.977 de Cucuta. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la Terminacion del Contrato de Concesion No. LKA-08012X, con el señor JOSE MIGUEL TAMI GRANADOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000435 de fecha 22 de julio de 2015.

Código Expediente: ODT-16221

Código RMN: ODT-16221

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE GUATICA	PAR MANIZALES	RISARALDA	GUATICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-12-2016	05-12-2016	PRORROGA	PRORROGAR EL TERMINO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No ODT-16221, HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2018.